

CARATULA: U. Y U. S/ SITUACIÓN

EXPTE.CS-00751-JP-2026

CIPOLLETTI, 26 de mayo de 2026

Atento los hechos denunciados, líbrese oficio a SENAF de Cinco Saltos a fin que remitan en forma urgente informe de la intervención realizada respecto a las niñas U. y U., quienes se domicilian junto a su progenitora, la Sra. R.B.B., solicitada por el Juzgado de Paz de la ciudad de C.S. en fecha 21/05/2026.

OFÍCIESE POR OTIF con adjunción de copia de la denuncia obrante en movimiento CS-00751-JP-2026-I0001 y la publicada el día de la fecha, en pieza separada.

Pasen las presentes en vista a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, a los fines que estime corresponder.-

Dra. Gabriela Lapuente

Jueza